

MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EXTERNO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

(Aprobado en la Junta de Facultad del 29 de septiembre de 2025)

I. RICARDO CABANAS TREJO

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con Premio extraordinario de licenciatura y primer Premio nacional de terminación de estudios universitarios. Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Ingreso en el notariado en el año 1985. En la actualidad, es notario de Fuenlabrada.

Autor, coautor o partícipe en más de una treintena de monografías y obras colectivas. Autor o coautor de más de un centenar de artículos en diferentes revistas jurídicas.

Miembro de la junta directiva del Colegio Notarial de Cataluña durante los años 2000-2003. Miembro del Consejo asesor de la Revista General de Insolvencias & Reestructuraciones y del Comité editorial asesor de la revista El Notario del XXI. Árbitro del Tribunal Arbitral de Barcelona.

Ha participado en más de un centenar de congresos, cursos, ponencias, mesas redondas, de debate o similares, organizados por diferentes organismos y entidades, tanto públicas como privadas (Academia Matritense del Notariado, Academia Sevillana del Notariado, Consejo General del Poder Judicial, Escuela judicial, Colegios de abogados, universidades, editoriales y despachos profesionales).

II. MARTA GÓMEZ-LUENGO CARROBLES

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense (1988) y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa (1989).

Ha desarrollado su carrera profesional, de más de veinte años, como abogada del Área de Corporate en Linklaters (2001-2004) y en Cuatrecasas (1989-2001 y 2004- 2013), en la última etapa como Consejera (of-counsel) del Área Mercantil, donde dirigió el Área de Innovación y Gestión del Conocimiento Mercantil. En 2013 fundó AVEGO Abogados. Dirige el área de Mercantil y Transacciones de AVEGO Abogados y es social del mismo.

Incluida en el ranking de la guía Best Lawyers entre los mejores abogados de su especialidad. Secretaria de diversos Consejos de Administración de empresas españolas, asesora a grupos empresariales, nacionales e internacionales, entidades de capital riesgo y start-ups, tanto en su actividad ordinaria como en reestructuraciones, financiaciones, proyectos de expansión, inversión y adquisiciones, así como en sus aspectos contractuales y societarios. Actualmente, es miembro del Comité Académico del Máster de Dº de la Unión Europea de la Universidad Carlos III y mentora de proyectos legales empresariales del grado en Derecho en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).

III. LUIS GUIJARRO MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá, Diplomado Superior en Derecho Financiero y Tributario por Centro de Estudios Tributarios y Económicos (1990) y Máster en Análisis y Dirección Inmobiliaria PADI. Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (2001).

Tras sus inicios como adjunto a la dirección financiera de AUTODASA, comenzó a trabajar en HERCESA en 1990 como Director de la División Administrativa y Financiera, en 2020 -actualidad- es director general de HERCESA, habiendo pasado por ser subdirector general de Innovation Real Estate S.L. (2012-2020) y director de la División Administrativa Financiera de Hecesa Inmobiliaria, S.A. (1992-2012).

Dentro de sus funciones es responsable de las siguientes áreas: Departamento Financiero, Departamento Jurídico, Departamento de Informática y Telecomunicaciones, Letrado Asesor de Contratistas Reunidos Hecesa, S.A. (1991-1992). Adjunto a la Dirección Financiera de AUTODASA (1984 a 1988) Abogado en ejercicio (1988 – Actualidad). Gestor administrativo.

Entre los reconocimientos recibidos caben destacar el Premio KPMG y Actualidad Económica a los 100 mejores financieros. (2012) y Premio mejor directivo del año CEOE CEPYME GUADALAJARA (2024).

IV. MARÍA-JESÚS HERRERA DUQUE

Licenciada en Derecho por la Universidad de Alcalá. Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá con la calificación de sobresaliente cum laude. Ha realizado varias estancias de investigación en el Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social (COMPTRASEC) de la Universidad de Bordeaux I, gracias a la Beca F.P.I. del Ministerio de Educación y Ciencia.

En la actualidad, es social del despacho Sagardoy.

Autora de diversos libros y publicaciones en materia laboral, e imparte docencia en diversas universidades e instituciones de prestigio. Destaca su participación como ponente en distintas Jornadas y Congresos sobre temas laborales legislativos de actualidad convocados por AEDIPE, Observatorio Generación Talento Comunidad de Madrid, AROE (Conferencia de cierre del XIV Congreso Anual de la Organización), ICAM, entre otros. Ha sido además miembro de la Mesa de Trabajo, convocada por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid (junio 2020), para formular propuestas legislativas sobre el trabajo a distancia.

Por último, resta decir que ha sido galardonada con el Premio ASNALA-Santander Justicia a la “Mejor Laboralista 2019”. Reconocida en el prestigioso ranking jurídico “Best Lawyers 2025” en el área “Labor and Employment Law” y en años anteriores desde el año 2019. Reconocida también por “Leader League” en el año 2025 y anteriores años desde 2020 en el Ranking “Mejores Despachos laboristas / figuras clave” y “Labor for litigation” y “Labor and Employment Law”. Además, ha sido reconocida dentro de las “Cien Mujeres referentes del sector legal en el año 2023” por Todojuristas.com.

V. SUSANA HUERTAS MOYA

Es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Alcalá. Su andadura laboral comenzó en la línea de montaje de Iveco en 1999, compaginando su trabajo con sus estudios.

En 2004 se incorporó a la sección sindical de UGT en Iveco como delegada de prevención, especializándose en riesgos laborales. Desde entonces, su trayectoria dentro del sindicato ha estado marcada por su compromiso con la defensa de la salud laboral y los derechos de los trabajadores.

En 2008 entró en la ejecutiva de UGT Madrid en la secretaría de medio ambiente, y en 2012 asumió la secretaría de salud laboral, cargo que ocupó hasta 2022.

Posteriormente, en UGT FICA Madrid, se encargó de la formación en prevención de riesgos laborales, asesoramiento y mejora de las condiciones laborales en sectores clave.

En enero de 2025, fue elegida como secretaria general de UGT Madrid tras obtener el 56% de los votos en el 16º Congreso Regional del sindicato, que reunió a 275 delegados en representación de los 112.000 afiliados en la Comunidad de Madrid.

VI. ANTONIO DEL MORAL GARCÍA

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Miembro de la carrera Fiscal desde 1983 (obtuvo el número 1 de su promoción), ha estado destinado en la Fiscalía de Ciudad Real, en la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado. Desde 1999 ha desempeñado sus funciones como fiscal en la Fiscalía del Tribunal Supremo (Sección de lo Penal) hasta abril de 2012 en que accedió a la Carrera Judicial por el turno de juristas ocupando plaza de Magistrado en la Sala Segunda del citado Tribunal.

Ha sido profesor de Derecho Penal Económico del Instituto de Empresa desde 1985 a 2012. Tiene numerosas publicaciones (libros y artículos) sobre temas procesales y penales. Director de la colección de estudios derecho procesal penal de la Editorial COMARES.

Ha pronunciado numerosas conferencias e impartido cursos tanto en España como en ámbitos internacionales

Designado por el Gobierno participó en la comisión de expertos formada para la elaboración de un Borrador de Código Procesal Penal que fue presentado en enero de 2013. Con tal motivo se le concedió la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Ha sido miembro electo de la Comisión de Ética judicial que presidió desde julio de 2022 hasta septiembre de 2024. Desde mayo de 2025 es comisionado de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

VII. ELENA MUÑOZ MARTÍNEZ

Licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Carlos III de Madrid (2006), con Máster en Acción Solidaria Internacional de Europa (2007) por la misma universidad y Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización por la Universitat Oberta de Catalunya (2025).

Elena Muñoz Martínez es abogada especializada en Derecho de Asilo, Apatridia y Derechos Humanos, con más de dieciocho años de experiencia en atención directa a personas en necesidad de protección internacional y en litigio estratégico ante órganos nacionales y europeos.

Desde 2007 trabaja como abogada en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, habiendo ejercido como responsable del Servicio Jurídico de CEAR Madrid de 2016 a 2022. Actualmente, desde 2022, es coordinadora estatal del Servicio Jurídico de CEAR, formado por setenta abogados y abogadas con presencia en diversas provincias y principales puntos de llegada de los flujos migratorios.